

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE JAEN

*EDICTO dimanante del procedimiento de separación contenciosa núm. 257/2003.*

NIG: 2305042C20030002745.

Procedimiento: Separación Contenciosa (N) 257/2003. Negociado: ra.

Sobre: Separación.

De: Doña Antonia Gómez López.

Procuradora: Sra. Nieves Saavedra Pérez.

Letrado: Sr. Moreno Pérez, José M.<sup>a</sup>

Contra: Don Rufino Carrillo Rueda.

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Separación Contenciosa (N) 257/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Jaén a instancia de Antonia Gómez López contra Rufino Carrillo Rueda sobre Separación, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«SENTENCIA NUM. 64/04

En Jaén a veintitrés de abril de 2004.

Vistos y examinados los presentes autos núm. 257/03, de procedimiento de separación por don Luis Shaw Morcillo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número

Cuatro de esta ciudad y su partido; seguidos a instancia de doña Antonia Gómez López, representada por la Procuradora doña Nieves Saavedra Pérez, y asistida por el Letrado Sr. Moreno Pérez; contra don Rufino Carrillo Rueda, en situación procesal de rebeldía; todo ello con la asistencia del Ministerio Fiscal

### FALLO

Que estimando la pretensión deducida, debo declarar y declaro la separación del matrimonio formado por doña Antonia Gómez López y don Rufino Carrillo Rueda, con las medidas que se recogen en los fundamentos de derecho, todo ello sin hacer expresa imposición de costas.

Se hace saber a las partes que contra la presente sentencia cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días hábiles ante la Ilma. Audiencia Provincial de Jaén, ante este Juzgado.

Notifíquese la presente resolución al demandado por Edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Una vez firme la presente sentencia, comuníquese al Registro Civil competente, para que se practiquen las inscripciones marginales oportunas.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Rufino Carrillo Rueda, extendiendo y firmo la presente que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y BOJA; en Jaén a veintitrés de abril de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 30 de abril de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1648/2004).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes los siguientes servicios:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2004/0351 (01-CA-1552-0.0-0-GI).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: (2004/0351) 01-CA-1552-0000-GI Servicios de diversas operaciones de conservación en varios tramos de carreteras en el Noreste de la provincia de Cádiz.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Algodonales (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: 2 años a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 4.500.878,34 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: Noventa mil diecisiete euros con cincuenta y siete céntimos (90.017,57 euros).

b) Definitiva: Ciento ochenta mil treinta y cinco euros con trece céntimos (180.035,13 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Edificio de la Prensa.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 955 058 500.

e) Telefax: 955 058 516.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo O, Subgrupo 2, Categoría D.  
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## 8. Presentación de oferta.

a) Fecha límite de presentación: A las 13 horas del día 16 de septiembre de 2004.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, número 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 955 058 201.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

## 9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, edificio de La Prensa (Isla de la Cartuja).

c) Localidad: 41092-Sevilla.

d) Fecha: Apertura técnica 29.9.2004. Apertura económica 4.11.2004.

e) Hora: Apertura técnica a las once. Apertura económica a las once.

10. Otras informaciones: La documentación acreditativa de la personalidad y capacidad de obrar, así como, en su caso, de estar al corriente en las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 189/1997, de 22 de julio, podrá ser sustituida por la correspondiente certificación de los datos contenidos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, junto con la declaración responsable de no alteración de los mismos.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE: 13 mayo de 2004.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos:

<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>

Sevilla, 30 de abril de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*RESOLUCION de 6 de mayo de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1649/2004).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes consultoría y asistencia:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número de expediente: 2004/0634.

## 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Estudio de movilidad en la aglomeración urbana de la Bahía de Cádiz-Jerez de la Frontera.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: (217.000,00 euros).

## 5. Garantías.

a) Provisional: Cuatro mil trescientos cuarenta euros (4.340,00 euros).

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

## 6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Maese Rodrigo, 1.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla-41071.

d) Teléfono: 955 057 464.

e) Telefax: 955 057 465.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

a) Clasificación: No se exige clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Una descripción del equipo técnico, colaboradores y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

En caso de exigirse la aportación de equipos técnicos constituidos por un mínimo de miembros y colaboradores, deberán designar de entre ellos un Coordinador del equipo y aportar las titulaciones académicas y profesionales y los «currículum» de todos los miembros y colaboradores. En el escrito de designación del Coordinador deberá indicarse la dirección, teléfono, y fax de las oficinas en las que vaya a realizar el trabajo.

Declaración del licitador del material, instalaciones y equipo técnico de que dispone para la realización del contrato, de conformidad con lo especificado, en su caso, en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.